



RAWSON, 20 SET 2000

VISTO:

El Expediente N° 2228-ME-00, y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra la Resolución N° 0073/00 del Organismo Provincial de Turismo;

Que mediante la misma la Secretaría de Turismo y Areas Protegidas acepta el ofrecimiento de padrinazgo de la Escuela N° 95 –jornada simple- tercera categoría, de Telsen;

Que lo peticionado cumple con lo pautado en el Capítulo XXXIV, Artículos 150° y 151° inciso b) del Reglamento General de las Escuelas;

Que es facultad de la señora Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

**LA MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:**

Artículo 1°) AUTORIZAR el ejercicio del Padrinazgo por parte de la Secretaría de Turismo y Areas Protegidas dependiente del Organismo Provincial de Turismo del Chubut, en la Escuela N° 95 –jornada simple- tercera categoría de Telsen correspondiente a la Supervisión Seccional Región II de Puerto Madryn, Artículos 150° y 151° inciso b) del Reglamento General de las Escuelas.

Artículo 2°) AGRADECER al Organismo Provincial de Turismo de la Provincia del Chubut por la deferencia del ofrecimiento del Padrinazgo de la Escuela N° 95 de Telsen de acuerdo a lo resuelto en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°) LA presente Resolución será refrendada por la señora Subsecretaria de Educación.

Artículo 4°) REGISTRESE, comuníquese, tome conocimiento Supervisión Técnica General de Educación General Básica, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Seccional Región II de Puerto Madryn, y por su intermedio a la Dirección de la Escuela N° 95, y al Organismo Provincial de Turismo del Chubut, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Educación General Básica, Dirección de Estadística Educativa y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION ME.N°

215

Es copia fiel
del Original

ELER LASTRE
A/C.DPTO. REGISTRO Y VERIFICACIONES
DIRECCION DE EDUCACION
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Prof. GRACIELA N. ALBERTELLA
MINISTRO DE EDUCACION

CHUBUT
N000954
INV.

Gra. ANA ROSA MARILENE ARCE
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DEL CHUBUT